

Ref.: C-336A/015-26

Exp.: A/SUM-026081/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LOS PROGRAMAS, CAMPEONATOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DE 2027, EN LOS QUE PARTICIPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LOS PROGRAMAS, CAMPEONATOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DE 2027, EN LOS QUE PARTICIPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 38.737,55 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la Dirección General de Deportes es el órgano encargado de llevar a efecto la política deportiva de la Comunidad de Madrid conforme a los principios rectores que establece la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Deportes tiene encomendada, entre otras funciones, la promoción, organización o colaboración en la realización de cursos, seminarios, congresos, concentraciones deportivas, torneos, campeonatos, exhibiciones, encuentros o cualquier otra actividad, dirigida a fomentar, impulsar y colaborar en la difusión de la cultura física entre la población, en coordinación y cooperación, en su caso, con entidades locales, federaciones y demás asociaciones, fundaciones y entidades públicas o privadas. La Subdirección General de Programas Deportivos es la encargada de la organización de los distintos Programas Deportivos y presta su colaboración en concentraciones, encuentros, torneos y campeonatos deportivos en los que resulta necesario la entrega de trofeos y medallas a los ganadores de los mismos.

El objeto de la presente contratación consiste en el suministro de medallas y trofeos para los campeonatos y eventos deportivos en los que participa la Dirección General de Deportes.

Estos trofeos y medallas se entregarán en las competiciones y programas organizados por la Dirección General de Deportes y/o la Subdirección General de Programas Deportivos, que se relacionan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES***Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/4/2026)*Firmado digitalmente por: TOMÉ GONZÁLEZ ALBERTO
Fecha: 2026.07.13 11:07

Alberto Tomé González